



## Desde una political science ‘anacrónica’ hacia una ciencia política ‘alternativa-crítica’: debates y horizontes epistemológicos”

Paola Andrea Posada<sup>1</sup>

### Resumen

En la búsqueda de reconocimiento y autoafirmación disciplinar, la Ciencia Política se ha visto avocada a soportar su cientificidad en un estatuto epistemológico constituido a partir del paradigma positivista, con mayor preponderancia en la academia norteamericana, de allí la alusión a la ‘political science’. Tal paradigma ha sido sujeto de múltiples cuestionamientos que han llegado a desmontar varios de sus postulados, al tiempo que se ha puesto en evidencia sus limitaciones para el conocimiento de las realidades complejas. Esta ponencia aborda varios de los debates planteados, así como cuestionamientos epistemológicos en el campo de las ciencias sociales en general y en la Ciencia Política en particular; finalizando con el abordaje de algunos elementos planteados desde paradigmas y epistemologías alternativas, como insumos para una Ciencia Política Alternativa y Crítica.

**Palabras clave:** Positivismo, desprendimiento epistemológico, dialéctica, enfoque de la complejidad, epistemología feminista.

---

<sup>1</sup> Abogada, Economista, Magíster en Ciencia Política, estudios de doctorado en Gerencia Pública y Política Social; profesora e investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: [paola.posada@udea.edu.co](mailto:paola.posada@udea.edu.co).

Este artículo es producto de la investigación ‘Análisis de la configuración de los pregrados de ciencia política, en Colombia, ante el debate epistemológico de los enfoques tradicional alternativos críticos’, proyecto del grupo de investigación ‘Poder y Nuevas Subjetividades, Otros lugares de lo político’, inscrito y financiado por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

## Desde una political science ‘anacrónica’ hacia una ciencia política ‘alternativa-crítica’: debates y horizontes epistemológicos”

Para quienes deseen practicar una ciencia política que sea crítica del poder establecido, sensible a la naturaleza distintiva, y capaz de explicar las complejidades de la vida política de la gente real, el consejo es “ir al oeste... y si es posible cada tanto, al sur”. Allí podrá cuestionar libremente los supuestos prevalecientes, desarrollar conceptos y métodos innovadores, estudiar temas significativos y, quizá, incluso influenciar el curso de los acontecimientos políticos (Schmitter, 2003, pp. 79)

### 1. La ‘cientificidad’ de la Ciencia Política y el paradigma positivista puestos en cuestión

El estudio de la política disciplinado -contenido- bajo el rótulo de Ciencia Política, ha estado signado por la búsqueda de su autoafirmación y reconocimiento científico, procurando dotarse de un estatuto epistemológico que le de garantía de veracidad; búsqueda que se torna en algunos contextos como si se tratara de un deber ineludible e irrenunciable. En esta empresa, siguiendo la senda trazada por las ciencias sociales, el estudio científico de la política se ha pretendido bajo el influjo dominante del paradigma positivista para el cual, la ‘lógica racional’ es el parámetro imprescindible para la validación epistemológica de las ciencias.

La genealogía de este modelo de ciencia nos lleva a postulados vigentes desde el siglo XVI, para los cuales el aporte newtoniano se basó en el supuesto de una absoluta simetría entre el pasado y el futuro, lo que permitía establecer certezas imprescindibles para las nascentes ciencias de la naturaleza, toda vez que el universo de la creación parecía suspendido en un eterno e imperturbable presente, en espera de ser objetivado desde la mirada del científico para sacar a la luz lo que esconde. El aporte cartesiano por su parte, complementó y reforzó lo anterior, postuló un insalvable dualismo entre el hombre y la naturaleza, entre la materia y el espíritu, entre el mundo físico y el espiritual.

Siglos más tarde, como lo afirmó Wallerstein (1996), estas serían las coordenadas para definir el perímetro de constitución de las ciencias sociales. Para el siglo XVIII, las ciencias rectoras *naturaleza* y *razón* llevadas al hombre, darán lugar a postular una física social, lo que condujo a producir unas ciencias sociales semejantes a las ciencias físicas. Así, tal como lo señala Castro-Gómez (2007), entre otras filosofías disponibles, el positivismo (racional) y el empirismo (lógico) quedaron en la impronta de las ciencias sociales que mirarán el universo material como si se tratara de una máquina en la que no hay vida, ni *telos*, ni moral, sólo movimientos y ensamblajes en los que la disposición lógica -matemática- de sus partes permiten explicarlos. La visión orgánica del mundo resulta ahora pre-científica, se hace necesaria la fragmentación de la realidad para conocerla y, por ende, dominarla.

En consecuencia, bajo la aludida ‘lógica racional’ se produce una especialización de los objetos de estudio y métodos de indagación de las ciencias sociales, con unas marcadas fronteras epistemológicas y la idea de jerarquías en los conocimientos. Si bien, de lo anterior

puede predicarse una mayor precisión y rigor en la aproximación a los fenómenos, también conlleva a la incomunicación entre especialistas y campos de conocimiento, así como la tendencia hacia el abandono del análisis de las realidades sociales como un todo. En este sentido, Atilio Borón, retomando a Lukács, sintetiza los alcances de este proceso en relación a “la conformación de la economía, la política, la cultura y la sociedad como otras tantas esferas separadas y distintas de la vida social, cada una reclamando un saber propio y específico e independiente de los demás” (Borón, 2000, pp. 196).

Lo anterior, de acuerdo a Puello-Socarrás & Jiménez (2018), no puede ser mirado como resultado exclusivo de razones propias del campo intelectual. Deben considerarse las condiciones de producción y reproducción tanto materiales como inmateriales de la economía-mundo del momento, asociando así las redefiniciones disciplinarias con tres realidades del sistema capitalista que anticipaban un nuevo orden social para el siglo XX: (i) la asimilación del *mercado* (capitalista) hecha por la teoría científica de la Economía; (ii) por su parte, la Sociología dejaría atrás el concepto de *comunidad*, para estrenarse con el concepto de Sociedad; (iii) en cuanto a la Ciencia política, en principio, estaría a cargo de aproximar científicamente al *Estado* (nación y capitalista). Así la Economía Política Clásica, que para el siglo XIX se consideraba como la “ciencia fundamental para el conocimiento de la sociedad” (Lukács, 1959, pp. 471), se disuelve ante la consolidación de las ciencias sociales ‘aplicadas’.

De cara a lo que implicó la construcción ‘científica’ de la Ciencia Política, no sería hasta mediados del siglo XX, en el periodo de posguerra, que se dio inicio a su institucionalización como saber ‘válido’, con un estatuto epistemológico alineado con aquellos estimados y pretensiones epistemológicas a las que se habían acogido las ciencias sociales desde que empezaron a pensarse a sí mismas en el siglo anterior. Al respecto, David Easton se refirió a la “revolución dual” en la Ciencia Política, en tanto se introduce la teoría (simple) de los sistemas y de los enfoques conductistas, permitiendo “una ciencia política formada según los presupuestos metodológicos de las ciencias naturales” (1969, pp. 26). Se trató de un estatuto con marcada preponderancia en la disciplina de cuño norteamericano; es esta la ‘political science’ objeto de la reflexión crítica.

Lo anterior se expresó en el programa originario de la Ciencia Política, que de acuerdo al trabajo de Danilo Zolo, se caracterizó por: 1) la búsqueda de explicación causal y previsión, basado en un modelo nomológico, buscando una regularidad en el comportamiento de los actores y del sistema político; 2) la verificabilidad empírica a partir de la observación del comportamiento de los actores políticos; 3) la cuantificación y la medición como expresión de rigurosidad en el proceso científico; 4) la sistematicidad y acumulación de evidencia empírica que, mediante procedimientos inductivos, conducen al progreso de la disciplina; 5), la avaloratividad, procurando así alcanzar el ideal de objetividad científica (Zolo, 2006, en: Retamozo, 2009).

No obstante, justo cuando la disciplina presume su científicidad, inicia una larga fase de ‘crisis de referentes’ para las ciencias sociales, de allí la metáfora de una Ciencia Política que habría nacido ‘muerta’ -epistemológicamente hablando-. Los trabajos de Kuhn, Feyerabend y Lakatos, son quizás los que tuvieron mayor resonancia en el mundo de habla inglesa, poniendo en duda los credos científicos vigentes. Fueron relativizadas “la prefigurada

omnipotencia de las virtudes, supuestos y presupuestos del estatuto epistemológico de las ciencias naturales modernas -especialmente, la matriz de pensamiento clásico newtoniano-cartesiano, [...] modelo por antonomasia e imagen dominante para las ciencias sociales contemporáneas en general, y la recién inaugurada Ciencia Política” (Puello-Socarrás & Jiménez, 2017, pp. 190).

Si bien el paradigma tradicional -positivista- ha sido objeto de cuestionamientos desde finales del siglo XIX, fue el Informe de la Comisión Gulbenkian (Wallerstein, 1996), casi un siglo después, el documento que sintetizó con precisión los debates y reflexiones alrededor de la crisis paradigmática en el campo de las ciencias sociales. Por una parte, frente a las nombradas ‘ciencias duras’ se aludía a una crisis epistemológica nomotética, por otra parte, desarrollos teóricos empezaban a resaltar “la importancia de la no linealidad sobre la linealidad, la complejidad sobre la simplificación, la imposibilidad de aislar por completo al observador del fenómeno observado y, para ciertos matemáticos, la superioridad de las interpretaciones cualitativas sobre la precisión cuantitativa” (Borón, 2000, pp. 463).

Esta situación, dice Borón, “no sólo puso en crisis los supuestos de la teoría del *mainstream* y sus premisas epistemológicas positivistas, sino que contribuyó a mermar los principios fundantes de la organización de las ciencias sociales” (2000, pp. 464). Para superar la crisis Immanuel Wallerstein exhortó a la reconstrucción de una ciencia social que ponga fin a la artificial fragmentación prevaleciente, llamando a los académicos a re-examinar sus premisas (1998, en: Borón, 2010). En este sentido, atender los desafíos que resultan de la incorporación en el ámbito de las ciencias sociales, teorías como la freudiana, las feministas, así como la cuestión del eurocentrismo, la construcción social del tiempo, la cuestión de la complejidad y el posestructuralismo, entre otros elementos.

## **2. La Ciencia Política cautiva en su devenir epistemológico**

El campo de la Ciencia Política no ha estado eximido de los debates suscitados frente a los referentes y premisas derivadas del paradigma positivista, y por ende, sobre su recién estrenado estatuto epistemológico. Así por ejemplo, Giovanni Sartori, cofundador de la Ciencia Política norteamericana, hará explícito su desencanto ante lo inútil que con el tiempo le resultó tal ciencia. Sartori (1991), pese a ser un convencido de la posibilidad de abordar científicamente la política, acogiendo para ello el modelo de la ciencia económica y su enfoque neoclásico, esbozó como alternativa “resistir a la cuantificación de la disciplina. En otras palabras, pensar antes que contar y, también, usar la lógica al pensar” (Sartori, 2004, pp. 351). Para el autor el fracaso de la constitución de la Ciencia Política como ciencia blanda, radicaba en su imposibilidad para encontrar un método.

En el marco del debate desatado por Sartori, ante la pregunta por cuál es el sentido que se atribuye a la ‘ciencia’, Josep Colomer propuso cuatro postulados o niveles que hacen a una ciencia completa, “1) definiciones y clasificaciones; 2) mediciones cuantitativas; 3) hipótesis causales; 4) teoría explicativa” (Colomer, 2004, en: Retamozo, 2009, pp. 75). A partir de estos postulados, Martín Retamozo ha expuesto varios de los cuestionamientos planteados sobre la fragilidad epistemológica de la Ciencia Política -positivista-, que abren la mirada hacia cuestiones más allá del método tal como en su momento lo planteó Sartori.

Al respecto, con relación al primer postulado ‘las definiciones y clasificaciones’, la pretensión positivista de ‘definiciones últimas transparadigmáticas’ (Retamozo, 2009) se enfrenta a la evidente polisemia que resulta de la disputa de sentidos, presente en los procesos histórico-sociales y políticos. Por ejemplo, conceptos como democracia, ciudadanía, legitimidad, no tienen un sentido unívoco; este dependerá del paradigma desde el que se aborden, del mismo modo que sus definiciones tanto sustantivas como operacionales son deudoras de otros términos y de posiciones axiomáticas, desde las cuales los investigadores toman sus decisiones no escindidas del contexto histórico y político. Sin embargo, advierte Retamozo, no queda eximida la pretensión de rigurosidad evaluando los conceptos a partir de criterios establecidos con claridad (potencial analítico, explicativo, comprensivo, entre otros).

En cuanto al postulado de procurar ‘mediciones cuantitativas’, el debate cuantitativo-cualitativo podría considerarse superado, visto como una discusión estéril por un número cada vez mayor de epistemólogos e investigadores. No obstante, para el caso de la Ciencia Política –positivista–, es relevante el peso que tiene la metodología propia de la economía neoclásica, con una inherente obsesión por el cálculo y la medición. Desde la década de los setenta, se ha dado una “transferencia sistemática y acrítica” (Puello-Socarrás & Jiménez, 2017, pp. 192), de las teorías de la “elección racional” y del análisis económico en la ciencia política, como el neoinstitutionalismo, por poner algunos ejemplos, así como un “abuso en el uso de técnicas estadísticas y la enrarecida matematización del estudio de la política en detrimento de otras alternativas teóricas y prácticas” (2017, pp. 192).

Sobre el postulado de enfatizar en las “hipótesis causales”, se considera un modo de entender la causalidad propio de la estadística (Cortés, 2000), desconociendo con ello la existencia de otros tipos de causalidad. También se llama la atención en el hecho de que este postulado “obtura la posibilidad de pensar en otros modos de abordaje científico de los procesos políticos” (Retamozo, 2009, pp. 77). Por otra parte, se ha dado un extenso debate alrededor de las dimensiones explicación-comprensión en las ciencias sociales, por un lado el positivismo con su pretensión explicativa y la hermenéutica con pretensiones comprensivas, todo ello como parte de la discusión sobre el *status* epistemológico de las ciencias sociales. En este aspecto, señala Retamozo, es necesario actualizar el debate especialmente en el campo de la Ciencia Política. De lo anterior, es posible advertir una acotada -restringida-definición de ciencia “muchas veces supuesta por este tipo de enfoques” (Retamozo, 2009, pp. 77).

Se suma a lo ya enunciado, las críticas al positivismo lógico por parte del falsacionismo de inspiración popperiana y lakatosiana, y desde de la teoría crítica -fundamentalmente del post-empirismo- que puso en jaque muchos de los principios epistemológicos aún dominantes en la Ciencia Política. Una profunda reflexión en el plano epistemológico para este campo disciplinar, incluye desde los supuestos ontológicos hasta aspectos metodológicos como la construcción de datos, por ejemplo. Como se ha señalado antes, la influencia de la economía neoclásica en la Ciencia Política, supone una marcada tendencia hacia el ‘empirismo hiperfactualista’, buscando modelizar la conducta de los individuos y modelos explicativos extraídos de la ciencia económica.

Ahora bien, en cuanto al campo de estudio privilegiado por la disciplina delimitada bajo el dominio positivista, Martín Retamozo llama la atención sobre la “visión sumamente acotada de *la política*” (2009, pp. 81), que la convierte en una restringida disciplina de las instituciones políticas o, directamente, una ciencia de la administración o la gestión. En este mismo sentido, Marcos Kaplan (1970) desde la década de los setenta -también Vallespín (2000) (citados por Retamozo, 2009), enunciaba que la “Political Science” se convierte en “Policy Science”. Lo que se revela aquí es el hecho de que la versión de la disciplina puesta en cuestión, acoge una noción de *política* que no considera importantes desarrollos para la teoría política y, asimismo, soslaya la distinción entre lo político y la política, con preferencia por asuntos que conciernen a la construcción, administración y gestión del orden socio-político.

Desde el punto de vista metodológico, *lo político* como una dimensión fundamental de análisis –argumenta Retamozo (2009)- no puede realizarse con los moldes positivistas con los que la Ciencia Política suele problematizar el campo temático. Al considerar *lo político* como la dimensión instituyente del orden social, se debe admitir la indeterminación constitutiva de tal orden, así como su carácter contingente, lo que riñe con el fundamento nomológico deductivo en la producción de conocimiento. Así, indagar por *lo político* implica la centralidad de los sentidos y la dimensión simbólica y, por lo tanto, una Ciencia Política (pre)ocupada por la construcción del orden –no solo por su gestión–, requiere de referentes teóricos y metodológicos pertinentes en tal empeño.

A su vez, dice Retamozo (2009), teniendo presente que *lo político* tiene por condición de posibilidad ‘el poder’, que opera tanto en la represión de alternativas como en la lógica de la hegemonía, también esta categoría resulta olvidada por la Ciencia Política, lo que le ocasiona grandes limitaciones para pensar en este tipo de problemas que, por demás, son de mayor vigencia para el contexto de una región como la latinoamericana.

Tal limitación es expuesta por Retamozo (2000) al señalar que la emergencia de diversos movimientos como los nacional-populares, el movimiento indígena, campesino, los movimientos armados, al irrumpir en el orden político pusieron en evidencia las debilidades de expertos que no encontraron en el paradigma dominante herramientas analíticas para pensar estos procesos histórico-políticos.

Lo anterior se evidencia con el despliegue que durante años se le ha otorgado a las instituciones políticas y, por lo mismo, el auge del neoinstitucionalismo. Sin embargo, también resulta problemática la manera demasiado rápida en que la disciplina asocia instituciones políticas a *la política*, categoría que termina agotada en las instituciones políticas que administran y gestionan el orden instituido. “En el mejor de los casos, incluirá en su campo de análisis al “sistema político” para agregar aspectos como los partidos, los procesos electorales y los sondeos de opinión pública” (Retamozo, 2009, pp. 84-85).

En este sentido, el autor se refiere a la mirada de Benjamín Arditi (2005), quien propone la pertinencia de la migración de la política hacia horizontes post-liberales, pues la política se ha desplazado desde la centralidad del Estado hacia otros circuitos constituidos por la competencia de partidos, la ciudadanía y las instituciones de gobierno (que son de atención de la Ciencia Política liberal), pero que en la actualidad son rebasados tanto por ‘arriba’,

refiriéndose al corporativismo, como ‘desde abajo’ en cuanto a los movimientos sociales, y también ‘desde afuera’ como las redes o los movimientos transnacionales. Todo lo anterior resulta en una nueva configuración de *la política* que demanda “nuevas formas de producir conocimiento sobre ese escenario polifónico, con otras lógicas, nuevas voces y diferentes actores” (Retamozo, 2009, pp. 85).

Se cuestiona también, como en nombre de una conjeturada objetividad, el estudio de la política se enfrentó a un vaciamiento de la dimensión ideológica de la Ciencia Política, al pensarse como una ciencia ‘auténtica’ del ‘conocimiento verdadero’, lo que la llevó a escindirse del campo de la Filosofía Política, vista despectivamente como *doxa*, interesada por los principios normativos en la construcción de los discursos políticos, indagando por la óptima república, el mejor Estado (o gobierno) y los fundamentos de la legitimidad política; mientras que la Ciencia Política exalta la cuestión del método como modalidad de la construcción de la teoría (política).

Ante esta imaginada neutralidad y objetividad, se opone la mirada crítica de reconocer que esta es una postura en sí misma ideológica, por lo tanto, lo que se cuestiona no es su carácter ideológico sino su pretensión de ocultarlo, negando la ideología como un proceso constitutivo del conocimiento, lo que conlleva a la posibilidad de postular un discurso de cientificidad pretendido como ‘único’, ‘verdadero’ y ‘generalizable’. Este cuestionamiento nos lleva de paso hacia considerar la discusión de la cientificidad de la política en términos socio-históricos, traspasando la senda formalista y abstracta que la producción del discurso científico instituye cuando se limita a la dimensión epistemológica, dejando incólume las condiciones de posibilidad paradigmáticas y gnoseológicas.

Ante la pérdida de legitimidad de la disciplina, desde posturas críticas se ha dado un resurgimiento de la Filosofía Política en el ámbito de la Ciencia Política, no obstante, la reacción desde la versión hegemónica de la disciplina ha implicado adoptar y adaptar enfoques, teorías y esquemas interpretativos –conceptos y nociones– que provienen de las matrices epistémicas e ideológicas del nuevo proyecto sociopolítico, económico y cultural ‘neoliberal’. En este sentido Puello-Socarrás & Jiménez (2017), consideran que en la Ciencia Política se ha revitalizado la influencia desde la economía; a modo de ejemplo citan la discusión sobre la gobernanza de los bienes comunes propuesta más recientemente en el –siglo XXI– por la politóloga hayekiana E. Ostrom, pasando por el neo-institucionalismo económico de North y Coase en la década de los noventa; así como el renovado interés por la ‘política comparada’ –antes marginal–. Todo esto supone el riesgo de que este movimiento se imponga de manera paulatina, “asegurando la posibilidad de trascender una Ciencia Política, sin llegar a interrumpir el proyecto iniciado *ab origine*” (2017, pp. 194), que para los autores tiene un carácter hegemónico.

### **3. El ‘desprendimiento epistémico’ para la apertura disciplinar**

La disociación entre ciencia/ideología, sujeto/objeto y subjetividad/objetividad que resultan en el marco del paradigma positivista, condujo a una “des/ultra politización del conocimiento, intercambiando equivocadamente imparcialidad con neutralidad en los ejercicios de producción científica” (Puello-Socarrás & Jiménez, 2017, pp. 188).

Lo anterior se ve reflejado, entre otros aspectos, en la distinción que se hace de un pensamiento político considerado como ‘serio y responsable’ contrapuesto a otro aludido como ‘irreflexivo’, manteniendo vigente como criterio de autoridad para validar la ‘superioridad’ de un tipo de conocimiento o pensamiento sobre otros, la antigua reflexión platónica que oponía *episteme* (‘conocimiento’, ‘ciencia’ para los antiguos griegos) y *doxai* (las meras ‘opiniones’). Al respecto, Puello-Socarrás & Jiménez (2019), consideran que tal ponderación, por demás unilateral e infundada, ha resultado estratégicamente productiva.

En este horizonte, la consideración sobre la científicidad o lo que se concibe como ciencia de la política, resulta limitada por un ambiente intelectual acrítico, privilegiando un discurso científico en detrimento de otros, ignorando los compromisos ideológicos y relaciones hegemónicas que implican la relación entre el saber y el poder, así como las concepciones sobre ciencia y política, el predominio de un paradigma sobre otros, posiciones epistemológicas y métodos considerados con mayor validez, al igual que voces a las que se les atribuye mayor autoridad para debatir sobre la científicidad del conocimiento, silenciando otras voces. Lo anterior desemboca en lo que Puello-Socarrás califica como obstáculos que impiden “desaxiomatizar el sentido común que subsiste en el debate público” (2010, pp. 221).

Es por lo tanto necesario, abrir el debate y la reflexión frente a la científicidad del estudio de la política y lo político, considerando las ciencias tanto como formaciones culturales y políticas que implican lenguajes y disputas por los sentidos, así como sistemas abiertos cuyas partes responden no a una lógica matemática abstracta, sino a una lógica orgánica, en tanto unidades culturales, históricas y sociales<sup>2</sup>. En este mismo sentido, resulta importante tener en cuenta las contribuciones epistemológicas desde las perspectivas subalternas raciales/étnicas y feministas, como las voces silenciadas, invalidadas, subalternizadas en la producción discursiva de la científicidad moderna.

De allí que la consideración de los límites social-históricos en los que se produce e institucionaliza un sentido determinado de la ciencia, permite observar como la verisimilitud del discurso científico varía según sea la época, el contexto, la cultura y el lugar particular en la estructura de poder desde el que se habla. Al respecto, la intelectual feminista Donna Haraway (1988) afirma que nuestros conocimientos siempre están situados. En esta perspectiva, agrega Ramón Grosfoguel (2006), la cuestión no es sólo frente al hecho de que nuestro conocimiento siempre sea parcial o sobre los valores sociales en la producción de conocimiento, para Grosfoguel la cuestión central es el ‘locus de enunciación’, refiriéndose con esto a la ‘geopolítica del conocimiento’ y la ‘cuerpo-política del conocimiento’.

Para situar la reflexión dentro de los límites social-históricos en el contexto latinoamericano, proponemos hacerlo desde la perspectiva de la ‘colonialidad del poder’, tal como ha sido conceptualizada por el sociólogo peruano Aníbal Quijano, quien rechazaba el acercamiento al sistema-mundo desde una perspectiva exclusivamente marxista, dejando así de entender el

---

<sup>2</sup> Al respecto pueden consultarse los trabajos de autores como: Colomer (2004), Covarrubias (2006), Cansino (2006 y 2008), Laitin (2004), Zolo (2006), Oxhron (2006), Molina (2006), Negretto (2004), Lucca (2008), Borón (2000), Puello-Socarrás (2010 y 2018), Retamozo (2010), entre otros.



problema colonial como una etapa precapitalista que finalizó con las independencias políticas de las colonias de Europa. Para el autor, lo que terminó fue el colonialismo, más no la colonialidad (Quijano, 2000), definida por el autor como,

uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial del poder capitalista. [Que] Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal (Quijano, 2014, pp. 285-286).

El concepto alude a una clasificación jerárquica de la población mundial, basada en la configuración y naturalización de la idea de ‘raza’, desempeñando un papel central dentro de las nuevas identidades geoculturales globales que se constituyeron con el colonialismo hispánico en albores del siglo XVI, posteriormente articuladas con otras formas de clasificación social basadas en las ideas de género/sexualidad y de clase.

A su vez, la colonialidad expresa la dimensión epistemológica del patrón de poder moderno, constituyéndose en uno de los ejes estructuradores que han permitido el dominio de Occidente sobre el resto del mundo, imponiendo el ‘eurocentrismo’ como la única forma de conocer el mundo, negando la producción intelectual alter (afro, indígena, chicana, femenina, etc.) como conocimiento (Wlash, 2007).

Sobre estos planteamientos, Nelson Maldonado hace alusión a la colonialidad velada en la formulación cartesiana del ‘ego-cogito’, señalando que “debajo del “yo pienso” podríamos leer “otros no piensan”, y en el interior de “soy” podemos ubicar la justificación filosófica para la idea de que “otros no son” o están desprovistos de ser” (Maldonado, 2007, pp. 145). Lo anterior representa para Maldonado una noción compleja histórica y filosóficamente, en tanto “Yo pienso (otros no piensan o no piensan adecuadamente), luego soy (otros no son, están desprovistos de ser, no deben existir o son dispensables)” (2007, pp. 145).

De este modo, el autor considera que la formulación cartesiana establece una epistemología que de manera simultánea esconde la pregunta por el ser –el soy– y, a la vez, la colonialidad del conocimiento –otros no piensan–. De acuerdo a Maldonado, la negación de facultades cognitivas a los sujetos racializados a partir de supuestas diferencias biológicas, ofrece la base para la negación ontológica o la sub-alternización.

Para el autor, con base en la idea de una falta de razón o pensamiento de los sujetos colonizados/racializados, la duda sobre la humanidad de estos sujetos se convierte en una certidumbre, elevando el “escepticismo misantrópico y las evidencias racistas, justificadas por cierto sentido común, al nivel de filosofía primera y de fundamento mismo de las ciencias” (2007, pp. 145), funcional para una continua operación de lo que el autor denomina “la no-ética de la guerra en el mundo moderno” (2007, pp. 145), aludiendo con ello a la normalización de eventos extraordinarios propios de la guerra. Es de anotar, que Maldonado no sólo se refiere a la negación ontológica de los sujetos racializados, también hace alusión a la negación ontológica basada en aspectos de género.

Desde esta misma perspectiva, Ramón Grosfoguel se refiere al mito del ‘ego no situado’, producido por postulados científicos modernos que imponen como criterio de veracidad y neutralidad un punto de observación inobservado previo a la experiencia, mediante el modelo abstracto de las matemáticas, concibiendo al sujeto como desconectado, encubriendo las estructuras de poder en relación con el conocimiento desde las cuales el sujeto habla, escondiendo a su vez la ubicación epistémica étnica, racial, sexual y de género de este sujeto:

la filosofía y las ciencias occidentales pueden producir un mito sobre un conocimiento universal fidedigno que cubre, es decir, disfraza a quien habla así como su ubicación epistémica geopolítica y cuerpo-política en las estructuras del poder/conocimiento coloniales desde las cuales habla (Grosfoguel, 2006, pp. 22).

Dicho lo anterior, aclara el autor que no debe confundirse la ‘ubicación epistémica’ con la ‘ubicación social’, puesto que el hecho de estar ubicado en el lugar del oprimido en las relaciones de poder, no conlleva necesariamente a pensar desde una posición epistémica subalterna. Sin embargo, agrega Grosfoguel, el éxito del sistema mundo moderno-colonial radica en hacer que los sujetos del “lado oprimido de la diferencia colonial, piensen sistemáticamente como los que se encuentran en las posiciones dominantes” (2006, pp. 22).

Siguiendo a Grosfoguel, el ‘ego-cogito’ cartesiano –pienso, luego soy– fundamento epistemológico de las ciencias modernas occidentales, que produce un dualismo entre mente/cuerpo y cuerpo/naturaleza, contribuye a la idea de un conocimiento universal, omnipresente, es decir, no situado, un conocimiento desde el ‘ojo de Dios’.

Por esta vía, la filosofía occidental pudo privilegiar la ‘ego-política del conocimiento’ y la ‘cuerpo-política del conocimiento’, además de la ‘geopolítica del conocimiento’. Históricamente esto ha permitido que el conocimiento occidental se auto-presente como el único con capacidad de lograr una conciencia universal, desechando otros conocimientos tachados como particularistas, lo que es visto desde perspectivas críticas como una estrategia epistémica funcional para los diseños globales impulsados desde la geo-cultura de Occidente. Al respecto, el autor considera que el ocultar el sujeto de enunciación es funcional en tanto,

(...) la expansión y la dominación coloniales europeas/euroamericanas pudieron construir una jerarquía de conocimiento superior e inferior y, por lo mismo, de gente superior e inferior en todo el mundo. Pasamos de la caracterización de «gente sin escritura» del siglo XVI a la caracterización de «gente sin historia» en los siglos XVIII y XIX, a la de «gente sin desarrollo» en el siglo XX y más recientemente, a la de comienzos del siglo XXI de «gente sin democracia». Pasamos de «los derechos del pueblo» en el siglo XVI (el debate de Sepúlveda contra de las Casas en la escuela de Salamanca a mediados de este siglo), a los «derechos del hombre» en el XVIII (filósofos de la Ilustración), y a los «derechos humanos» de finales del siglo XX. Todos ellos hacen parte de diseños globales articulados a la producción y la reproducción simultáneas de una división internacional del trabajo de centro/periferia que coincide con la jerarquía racial/étnica global de los europeos y no europeos. (Grosfoguel, 2006, pp. 23).

De acuerdo a lo expuesto, “asaltar el conocimiento para traspasar el poder epistémico” (Mignolo, 2010, pp. 10) nos pone ante la emergencia de una epistemología en clave descolonial, sobre la base de una emancipación intelectual, superando una subalternidad

traducida como colonialismo mental. En esta vía, las reflexiones de Mignolo conducen a considerar la descolonización no del ‘objeto’ sino del ‘sujeto’ como fuerza de pensamiento, y en cómo descolonizarse de las ideas de la ‘modernidad eurocéntrica’ para dar paso a la realización de la ‘pluriversidad’ como proyecto universal. En esta misma línea, Aníbal Quijano considera como un momento previo,

[la] descolonización epistemológica para dar paso luego a una nueva comunicación intercultural, a un intercambio de experiencias y de significaciones, como la base de otra racionalidad que pueda pretender, con legitimidad, a alguna universalidad. Pues nada menos racional, finalmente, que la pretensión de que la específica cosmovisión de una etnia particular sea impuesta como la racionalidad universal (Quijano, 1992, en: Mignolo, 2010, pp. 16).

En este orden de ideas, Mignolo convoca a un vuelco epistémico descolonial que aporte “los conocimientos adquiridos por otras epistemologías, otros principios de conocer y de entender, y por tanto, otras economías, otras políticas, otras éticas” (2010, pp. 17). Con este propósito, el autor se refiere a otro elemento fundamental para una epistemología descolonial, se trata de la ‘comunicación intercultural’ que, según el autor, debe ser interpretada como una ‘comunicación inter-epistémica’. Para referirse a la interculturalidad, Mignolo toma una expresión procedente de los documentos de la Universidad Intercultural de los Pueblos Indígenas del Ecuador: “aprender a desaprender, para poder así re-aprender” (Luis Macas y Jorge García, en: Mignolo, 2010, pp. 98).

Además, el desprendimiento presupone moverse hacia otras geo y cuerpo políticas del conocimiento; se trata de una epistemología que se desprende del ‘pienso, luego existo’ y afirma que ‘se es donde uno piensa’. Por una parte se denuncia la universalidad pretendida por una etnicidad en particular –cuerpo política–, que se localiza en una región en particular del planeta –geopolítica–. Esta noción de desprendimiento, expone Mignolo, “guía el vuelco epistémico descolonial hacia una universalidad-otra, es decir, hacia la pluriversalidad como proyecto universal” (2010, pp. 17).

Para esto, en el trabajo de Mignolo es relevante el “pensamiento fronterizo” como uno de los métodos que puede ayudarnos a desplazarnos hasta una visión pluriversal y no universal. El pensamiento fronterizo, aunado a una verdadera comunicación intercultural, da pie al intercambio de experiencias y significaciones, como fundamento para una ‘racionalidad otra’. Este intercambio funciona como una alternativa al “espacio de experiencia”<sup>3</sup>, una racionalidad ‘otra’ reemplazará el “horizonte de las expectativas”, que en el pensamiento descolonial sería la pluri-versalidad (Mignolo, 2010).

#### **4. Aportes epistemológicos para pensar una Ciencia Política alternativa**

El vuelco epistemológico descolonial se complementa con los aportes desde diversos paradigmas en el ámbito de las ciencias sociales, a partir de los cuales puede plantearse

---

<sup>3</sup> Para Mignolo ““el espacio de la experiencia” y el “horizonte de expectativas” no es aquello que, en la los argumentos de Reinhart Koselleck, está atado a la piel de los recuerdos y a las huellas de la historia europea; sino aquello que para Lewis Gordon, está inundado de recuerdos y huellas de la esclavitud en el Caribe, con sus consecuencias pasadas y actuales; o aquello que para Jacqueline Martínez, está sumergido en las memorias y huellas de los chicanos y chicanas y en la homosexualidad” (2010, pp. 115).

elementos para “Una ciencia política alterna y nativa, alternativa, liberadora y que sirva como horizonte para indagar por la política *nuestra*” (Puello-Socarrás, 2010, pp. 260). Al respecto, Atilio Borón hace alusión a la existencia de unas ciencias sociales basadas, no en las premisas del empirismo positivista, sino en la visión del materialismo histórico”, cuya propuesta es “traspasar las fronteras erigidas entre las distintas disciplinas” (2000, pp. 468).

Desde esta perspectiva se critican las artificiales líneas divisorias entre Estado, sociedad, economía y cultura; también entre el pasado y el presente; además de su arbitraria fragmentación del objeto de estudio. En lugar de esta fragmentación, “la dialéctica afirma la unidad de todo (Borón, 2000, pp. 473), sin que ello signifique hacer *tabula rasa* con sus componentes o reducir sus variados elementos a una uniformidad indiferenciada, se trata de hallar los términos exactos de su relación con la totalidad. Esto requiere de una metodología que posibilite al observador una reconstrucción teórica de la totalidad socio-histórica, lejos del determinismo o el monocausalismo economicista, pues no se trata de la primacía de los motivos económicos en la explicación histórica, sino del punto de vista de la totalidad<sup>4</sup>.

Asimismo resulta conveniente la ‘complejidad’ como enfoque en tanto se refiere a la interpretación de las realidades, con una disposición de conocimiento dialéctica y con atención a sus múltiples determinaciones.

Por otra parte, Puello-Socarrás & Jiménez (2017) se refieren al gran obstáculo que representa el tipo de pensamiento “dicotómico, formalista e instrumentalista” (2017, pp. 197), para dar cuenta de la inherente complejidad de las realidades políticas. En este sentido, puesta en duda la organización de la realidad tal como se proyecta desde la lógica formal y la razón instrumental uni-causal, con parámetros exclusivos de validez dicotómica, se afirma la relación entre sujeto-objeto en la medida en que ambos se constituyen recíprocamente – dialécticamente–.

Para los autores, la simplificación positivista-empirista en el tratamiento de estos temas, niega la dimensión simbólica –no lógica– inmanente al mundo social en general, y con ello un elemento constitutivo de la construcción sociopolítica del sentido, a su vez, constitutiva de la realidad compleja en estos procesos. Por lo tanto, afirman Puello-Socarrás & Jiménez:

Sin una auténtica revolución que subvierta y propicie la regeneración del conocimiento (especialmente, las relaciones objeto-sujeto) es imposible lograr también el re-conocimiento de situaciones y condiciones políticas que han sido tradicionalmente desautorizadas por supuestas inadecuaciones científicas bajo el estilo convencional (2017, pp. 198).

Desde esta perspectiva, cobran relevancia los sistemas social-históricos de referencia y los lugares sociopolíticos de pertenencia y deben ser recuperados desde esta perspectiva epistémica, así “será posible fundamentar la abstracción lícita y localizada, verosímil y

---

<sup>4</sup> Enrique Dussel en su trabajo “20 Tesis de Política” (2006), señala como “Lo político no es exclusivamente ninguno de sus componentes, sino todos en conjunto. [...] Decir que la política es uno de sus componentes aisladamente es una reducción equivocada. Hay que saber describirla como totalidad” (2006, pp. 13).

articulada, como condición necesaria y suficiente en la construcción de la teoría científica” (Cerroni, 1992, en: Puello-Socarrás & Jiménez, 2017, pp. 198).

Pero esto no es suficiente, también habría que identificar, de manera complementaria, ‘subtemas’ al interior de los sistemas de referencia social históricos, teniendo presente que son claves en este sentido los lugares de enunciación, como *locus* sociales y también políticos. Se trata, no sólo de producción de sentido histórico, también de sentido político y su reproducción como lucha de proyectos políticos históricos. En tal medida, no son meros registros metodológicos, son parámetros epistemológicos –con utilidad para la producción de conocimientos–; de allí que la actividad intelectual, además de científica, está inevitablemente articulada con el campo político, entre otros campos.

De modo que, contrario al individualismo metodológico y la falaz pretensión de neutralidad en el conocimiento, lo que se plantea es que los compromisos cognoscitivos son al mismo tiempo compromisos políticos, hecho que no cuestiona su legitimidad científica, por el contrario, “implicaría formular, explicitar y disponer la construcción de saberes, en sus dimensiones abstracta-teórica y práctica, asociadas a los sujetos concretos de la sociedad” (Puello-Socarrás & Jiménez, 2017, pp. 199), en la perspectiva que Orlando Fals Borda sugiere para la investigación-acción-participación (1989, en: Puello-Socarrás & Jiménez, 2017).

En coherencia con los anteriores planteamientos, desde las epistemologías feministas se plantea que frente a las visiones universalistas, la neutralidad valorativa, respuestas válidas *a priori*, se deben buscar nuevos criterios legitimadores que apuesten por la producción de conocimientos localizados histórica y culturalmente, responsable y abiertamente parcial. Metodológicamente esto puede concretarse apostando por la interdisciplinarietà, así como una “elección contextualizada y estratégica de métodos, sin establecer fronteras previas al análisis” (Pérez, 2006b, pp.150, en: del Moral, 2012, pp. 44), apostando además por diálogos y redes de conocimiento. Al respecto, Lucía del Moral señala que,

Toda práctica social, por poco compleja que sea, recurre a una pluralidad de formas de conocimiento aunque uno de ellos predomine en la conformación de la práctica y en el modo en que refleja el contexto en el cual opera y transforma (Santos *et al.*, 2006b, pp. 15). El reconocimiento de la parcialidad, e incluso de las contradicciones, de las propias herramientas de conocimiento es lo que permite empatizar y potencia la complementariedad entre los saberes; lo que fomenta el diálogo entre comunidades muy diferentes y diferenciadas en términos de poder (Corsani, 2006, pp. 37) y los procesos de traducciones interpretativas y críticas del mundo que ven junto a y desde los/as otros/as sin pretender apropiarse de sus visiones (Haraway, 1995). (2012, pp. 44).

Para del Moral, es así que el conocimiento se convierte en una conversación que es sensible al poder, la cual puede pensarse como “política de saberes que conecta diferencias, una política hecha de redes de posicionamientos diferenciales” (Sandoval y Preciado, 2006, pp. 37, en: del Moral, 2012, pp. 44). En consecuencia, desde esta perspectiva, el sujeto epistemológico debe asumir su responsabilidad ante el conocimiento que genera, en sentido histórico y político, tanto de la parcialidad como de la contingencia de su punto de vista y de cómo cuenta lo que ve –y cómo lo ve–.

Si se acepta que el conocimiento es situado, lo que implica que las localizaciones pueden ser múltiples y que es posible que cada persona esté situada en posiciones que resultan contradictorias e inestables, dificultando que puedan tener un punto de vista uniforme y coherente, “la objetividad no puede venir por el simple hecho de reconocer esa localización y parcialidad a nivel individual, es fundamental reconocerla también a nivel colectivo, en relación a las personas de las que habla” (del Moral, 2012, pp. 44).

## Conclusiones

Los debates frente a la científicidad de las ciencias sociales con la mirada puesta en el campo disciplinar de la Ciencia Política, a partir de perspectivas alternativas y críticas desde las que es posible tomar distancia de los discursos, paradigmas y conocimientos que se nos han planteado como universales y válidos *a priori*, nos permite no sólo cuestionar lo que parece incuestionable, también ampliar la mirada, la escucha; propiciar diálogos antes vetados, atrevernos a pesar de otros modos, a conocer de otras maneras; sospechar de aquello que se nos muestra como ‘neutro’ develando las relaciones de poder allí ocultas. Finalmente, aventurarnos a imaginar otros horizontes y producir otras realidades.

En tal sentido, abrir la Ciencia Política nos supone reconocer los límites a los que se ve sometida cuando se somete el conocimiento científico de la política y lo político, al régimen positivista y al totalitarismo de la racionalidad eurocéntrica, ambos representados en una epistemología que produce y reproduce múltiples negaciones ontológicas, en función de mantener un orden específico. En consecuencia, la Ciencia Política es desprovista para estudiar el poder, para estudiar lo político como lo constitutivo del orden; se torna en una Ciencia Política despolitizada, funcional para la gestión del orden.

Por lo tanto, pensar en una apertura epistemológica de la disciplina, conlleva a hacer una Ciencia Política autónoma, liberadora y transformadora de las realidades latinoamericanas que, de forma rigurosa y crítica, pueda abordar otros modos de la representación, del sistema político, del ejercicio del poder, de la gestión y la administración, y, como lo ha propuesto Dussel (2006), pueda también pensar en nuevas formas de política emancipadora. En este propósito, escuchar y dialogar en actitud intercultural e inter-epistémica, con y entre el ‘norte’ y el ‘sur’, el ‘este’ y el ‘oeste’, el centro y la periferia, liberados de ataduras eruditas, epistémicas, conceptuales.

Se trata de una Ciencia Política alternativa-crítica en la que se acepte que el conocimiento implica compromisos cognitivos y políticos, y por lo mismo, que la actividad científica está articulada al campo político. En este sentido, liberados de los mitos de la neutralidad y la dicotomía entre mente/cuerpo, sujeto/objeto como criterios de validez y, por lo mismo, de universalidad del conocimiento, reconocer la parcialidad del conocimiento, teniendo en cuenta los múltiples condicionamientos a los que obedecen los sujetos, los científicos; reconocer que el conocimiento se produce de acuerdo a los sistemas de referencia social e histórico, que producen sentidos históricos y políticos en un campo de disputa de sentidos, y que tiene la potencia de producir proyectos sociales e históricos.

Lo anterior nos plantea retos metodológicos de diversa índole, ante la necesidad de poder observar las múltiples determinaciones de las realidades, a su vez pluridimensionales;

propiciar diálogos entre diferentes sujetos, saberes, epistemologías, basados en el reconocimiento horizontal como condición para un conocimiento intercultural y pluriversal.

### **Referencias bibliográficas**

Dussel, Enrique (2006). 20 tesis de Política. México: Siglo XXI: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.

Easton, D. (1969). Esquema para el análisis político. Buenos Aires: Amorrortu.

Lukács, G. (1959). El Asalto a la razón. La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler. CDMX: Fondo de Cultura Económica.

Mignolo, Walter (2010). Desobediencia Epistémica: Retórica de la Modernidad, Lógica de la Colonialidad y Gramática de la Descolonialidad. Ediciones del Signo, Buenos Aires, Argentina.

Puello-Socarrás, J. (2017). Más allá del ‘Gato-perro’. Hacia la Comparación en condiciones de abigarramiento. En J. Lucca, R. Peixoto y A. Fernández de Lara (Com.), Desafíos democráticos latinoamericanos en perspectiva comparada, 162-201. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

Maldonado-Torres, Nelson (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”. En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global, pp. 127-167. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.

Quijano, Aníbal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (Com). La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas, pp. 122-151. Buenos Aires: CLACSO.

Quijano, Aníbal (2014). Colonialidad del Poder y Clasificación social. Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder, pp. 285-327. Buenos Aires: CLACSO.

Wallerstein, I. (coord.). (1996). Abrir Las Ciencias Sociales. Informe De La Comisión Gulbenkian Para La Reestructuración De Las Ciencias Sociales. CDMX: Siglo XXI.

### *Artículos de revista*

Borón, Atilio A. (2000). ¿Una teoría social para el siglo XXI? En: Revista Estudios Sociológicos, vol. XVIII (2), pp. 142-152.

Castro-Gómez, Santiago (2007). El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (Eds.). Revista Nómadas (Col), (27), pp. 239-242.

Cortés, F. (2000). Algunos aspectos de la controversia entre investigación cualitativa e investigación cuantitativa. En: Revista Argumentos: estudios críticos de la sociedad, (36), pp. 81-108.

Grosfoguel, Ramón (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. En: Revista Tabula Rasa, (4), pp. 17-46.

Haraway, Donna (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. En: Revista Feminist Studies (14), pp. 575-99.

Puello-Socarrás, J. (2010). La Miseria de la Politología. Trayectoria histórica, perspectivas políticas y proyecciones sociales. América Latina. En: Revista del Doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina, (9), pp. 211-265.

Puello-Socarrás, J. & Jiménez, C. (2019). Entre la Ciencia Política convencional y la(s) Politología(s) alternativa(s): hitos históricos y debates actuales. En: Revista Ciencia Política, 14 (27), pp. 175-205.

Retamozo, Martín (2009). La ciencia política contemporánea ¿aniquilación de lo político? En: Revista Andamios, 6 (11), pp. 70-100.

Sartori, G. (1991). Hacia dónde va la Ciencia Política. Revista de Ciencia Política, vol. XIII, (1-2), pp. 7-22.

Schmitter, P. (2003). Siete tesis (disputables) acerca del futuro de la ciencia política. Revista PostData, (9), pp. 59-80.

### *Cibergrafía*

Del Moral, Lucía (2012). En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia ante los retos de un contexto de crisis multidimensional. Revista e-cadernos CES, (18), 51-80. Disponible en: <http://journals.openedition.org/eces/1521>